



INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Introducción

El Código de Conducta de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL tiene como firme objetivo establecer las pautas, valores y principios por los que ha de regirse el comportamiento de todas las personas que formamos parte de esta empresa

El presente Código de Conducta plasma los valores esenciales de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL. Por lo tanto, todas las divisiones que lo integran adoptarán decisiones y comportamientos alineados con este marco. No obstante, y puesto que operamos en diferentes jurisdicciones, prevalecerán sobre las disposiciones del Código de Conducta aquellas normas locales que sean más estrictas. Sin embargo, no aplicaremos costumbres locales cuando las contravengan.

Nuestros valores

Las actuaciones de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL se asientan sobre los valores de Integridad, Excelencia, Confianza, Sostenibilidad y Rentabilidad. Garantizan la generación de valor compartido para todos sus grupos de interés, así como el crecimiento sostenible y rentable para sus accionistas.

Observaremos una conducta alineada con nuestros valores en la convicción profunda del beneficio que produce hacerlo para la sociedad. Y se llevará a cabo de modo que, cumplir con ellos de manera natural, forme parte de nuestra cultura. Evitaremos, en la medida de lo posible, relaciones de negocio con proveedores, contratistas o colaboradores externos que no estén alineados con nuestros valores y con los principios de actuación que derivan de ellos, según vienen expresados en este Código de Conducta.

Observamos nuestros valores bajo la convicción profunda del beneficio que produce hacerlo Integridad.

Promovemos y reconocemos entre nuestras personas aquellos comportamientos acordes con la ética y el cumplimiento de las normas, con independencia de su categoría profesional y la empresa del Grupo donde se desenvuelven. Igualmente, consideramos el nivel de compromiso de los terceros con quienes nos vinculamos atendiendo a lo establecido en el Código de Conducta, cumplimos con las normas.

Todas las personas de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL debemos cumplir las leyes vigentes en los países donde operan, atendiendo al espíritu y a la finalidad de estas, y observando



DITTEL

INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL

CÓDIGO DE CONDUCTA

en todas nuestras actuaciones un comportamiento ético. No toleramos el incumplimiento de las normas, rechazando especialmente los supuestos susceptibles de revestir dimensión penal.

Ninguna de nuestras personas debe ceder a incumplimientos, aun cuando se trate de casos puntuales o poco significativos económicamente. Acatamos las resoluciones judiciales firmes. Actuamos con lealtad Durante el desempeño de nuestras responsabilidades cotidianas, las personas de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL debemos actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses de la empresa. Evitaremos situaciones que puedan aparentar o dar lugar a conflictos entre los intereses personales y los de la empresa, e informaremos de ello a la mayor brevedad posible al órgano competente, siguiendo los procedimientos de aplicación en la empresa en la que tenga lugar el conflicto. Evitaremos también hacer un uso indebido de información confidencial, secreta o privilegiada a la que tengamos acceso por motivo de nuestras ocupaciones, sea de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL o de terceros, siguiendo escrupulosamente los procedimientos establecidos.

Nos oponemos a los actos de corrupción

Estamos comprometidos con la lucha contra el soborno, que condenamos expresamente tanto con autoridades y funcionarios públicos como en el ámbito privado. Está prohibido que las personas de INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL ofrezcan o reciban de terceros cualquier tipo de regalos, dádivas o favores que traigan causa en la obtención de logros profesionales, así como los que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o las circunstancias en que concurren razonablemente pudieran suponer un compromiso moral de devolución o bien una alteración del desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus organizaciones. Es importante seleccionar adecuadamente y vigilar a los terceros que puedan actuar en nombre de INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL y que puedan desarrollar tales conductas. Todos los empleados de INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL velarán por hacer cumplir esta obligación, evitando también cualquier transacción que pueda ser interpretada como una liberalidad o donación en favor de partidos políticos o políticos a título individual, sea en dinero o en especie.

Deberán evitar que las donaciones o patrocinios a entidades aparentemente no vinculadas con partidos políticos o funcionarios públicos contravengan en el fondo las disposiciones de este Código de Conducta.

Prevenimos el lavado de dinero

Estamos plenamente comprometidos con la prevención del lavado de dinero. En el desarrollo de nuestras actividades, evitaremos escenarios de riesgo en esta materia para no incorporar al tráfico mercantil bienes o activos de origen delictivo. Este cuidado incluye, pero no se limita, a las operaciones donde se maneja dinero en efectivo. Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL deben poner cuidado en la correcta selección de los terceros con los que se mantienen vínculos de negocio, y analizar la legalidad de las operaciones de negocio pretendidas con ellos.



DITTEL

INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL

CÓDIGO DE CONDUCTA

Promovemos la competencia leal

Las personas de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL debemos evitar cualquier tipo de conducta que restrinja o distorsione los principios de la libre competencia. Rechazamos comportamientos de colusión con competidores, disposiciones que excluyan a personas o grupos de personas, el abuso de poder de mercado de nuestras empresas para ejercer presiones injustas sobre competidores y contratistas, y las conductas fraudulentas o engañosas que afecten a la libre competencia.

Respetamos las reglas del comercio internacional

DITTEL no sólo debe velar por la correcta aplicación de la normativa de diferente índole sobre transacciones internacionales, sino que también considerará las eventuales restricciones o embargos a determinadas personas, organizaciones o países, que puedan afectar a las mismas, emitidos por países y plataformas internacionales. A tal efecto, prestará especial atención a los posibles pagos por parte de terceros como forma de eludir las restricciones o embargos internacionales, en la medida en que pueda suponer una potencial vulneración de las citadas limitaciones.

Defendemos la integridad fiscal

Nos comprometemos con el cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cada país o territorio donde operamos, evitando la elusión del pago de impuestos o la obtención de beneficios fiscales indebidos.

Preservamos la información

En DITTEL velamos por el carácter confidencial de la información, cuya divulgación o publicidad pueda afectar a los intereses del Grupo o los legítimos derechos de terceros. Por lo que se establecen las medidas que garanticen la protección de la información secreta, la seguridad de la información y una gestión lícita de los datos personales. Igualmente, deberán adoptar medidas para la reducción de la exposición a ciberataques, y la mitigación de sus consecuencias. Las personas que forman parte de DITTEL no mantendrán ni harán uso de estas informaciones a partir del momento en que dejen de formar parte del mismo.

Actuamos con responsabilidad

Todos debemos sentirnos responsables de las decisiones que adoptamos y de nuestras conductas profesionales, estando en todo momento dispuestos a rendir cuentas por ellas frente a Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL o sus partes interesadas, incluyendo las Administraciones Públicas. Cuidaremos igualmente que nuestras conductas no menoscaben la reputación Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL ni sean reprobables en las comunidades donde operamos.

Blv. Lázaro Cárdenas 1400, Int. 1A, Col. Palma Sola, Poza Rica de Hidalgo, Ver. México

RFC: ISI200614277. C.P. 93320

Tel. 782 160 6336

Correo: ceo.dittel@gmail.com



DITTEL

INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL

CÓDIGO DE CONDUCTA

No a la discriminación ni al acoso

Rechazamos abiertamente la discriminación por cualquier motivo y, en particular, por razón de género, además de edad, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad. Este compromiso se extiende a los procesos de selección y promoción. Adicionalmente, Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL establecen políticas que facilitan la conciliación con la vida familiar y que promueven el desarrollo profesional de las mujeres en el seno de sus equipos.

Luchamos para erradicar el trabajo infantil y el forzoso

Ningún empleado de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL debe tolerar el trabajo infantil, velando por cumplir las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad. Tampoco consentimos el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, procurando contribuir al equilibrio entre el ámbito profesional y personal de todas las personas.

Velamos por el respeto a los derechos de las minorías

Todos los empleados de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL deben respetar los derechos de los pueblos indígenas, las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, las personas con discapacidad y los trabajadores migrantes y sus familias, más allá de lo exigible por las legislaciones nacionales, cumpliendo así los valores corporativos y los estándares internacionales.

Excelencia

Nuestra ambición de posicionarnos como uno de los principales actores en todos los sectores donde concurrimos, requiere una identificación con la excelencia. Para ello, promovemos la profesionalidad de nuestras personas con el fin de garantizar una actuación eficiente, enfocada a la incesante superación en la calidad de todas nuestras actividades.

Buscamos la excelencia promoviendo la profesionalidad de nuestras personas y la orientación hacia las necesidades de nuestros clientes

Confianza

Todas nuestras actividades presentan una decidida orientación al cliente, con espíritu de servicio, que constituye una garantía de futuro, consolidando una sólida relación de confianza en el largo plazo, cimentada en el conocimiento mutuo. La generación de confianza también precisa considerar las expectativas de los restantes grupos de interés. En Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL operamos en un entorno complejo y competitivo, con numerosos riesgos e incertidumbres, que requiere adaptar nuestra estrategia a los retos y oportunidades que se presentan en un sector dinámico y global. La gestión autónoma que compone Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL brinda esta flexibilidad y transmite confianza a las comunidades y mercados donde operamos. La



DITTEL

INGENIERÍA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL

CÓDIGO DE CONDUCTA

excelencia en la prestación del servicio, así como la vocación por la superación han de ser los elementos que definan la relación con los clientes. Y serán los elementos que permitirán prolongar las relaciones profesionales a lo largo del tiempo.

Nuestra vocación por la superación define la relación con nuestros clientes y la sociedad

Sostenibilidad

Las actividades de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL sólo adquieren sentido en la medida que sean sostenibles, primando una visión estratégica de largo plazo. Por ello, mantenemos un compromiso constante con el desarrollo sostenible, sirviendo a la sociedad de forma eficiente y éticamente responsable, aportando nuestra capacidad de generar valor a la empresa y a todas sus partes interesadas. Para ello, hacemos un seguimiento en el nivel de consecución de estos objetivos y exigimos los máximos estándares de integridad entre nuestras personas y también a los terceros con los que nos vinculamos. Nos esforzamos por permanecer en la mayoría de los territorios donde operamos, contribuyendo activamente a su desarrollo económico y social, promoviendo la contratación de trabajadores y ejecutivos locales. Todo ello contribuye al respeto al entorno social, económico y medioambiental, que nos convierte en generadores de empleo y bienestar individual, y en motor económico de las comunidades donde operamos.

Velamos por la rentabilidad no sólo desde una perspectiva económica sino de aportación de valor a las comunidades donde operamos

Medidas organizativas

El Código de Conducta establece los principios y compromisos éticos de INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DITTEL, que sus personas deben respetar y cumplir en el desarrollo de sus actividades cotidianas. Fijamos también las medidas para velar por su respeto.

Reacción ante incumplimientos

El incumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta o en las normas que lo desarrollan pone en peligro a Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL y puede ser objeto de acciones legales. Ante la vulneración de lo dispuesto en el Código de Conducta, las empresas de Ingeniería y Servicios Industriales DITTEL deben reaccionar de manera inmediata con arreglo al marco permitido por la normativa de aplicación, ejecutando las medidas legítimas que les asistan. La respuesta será proporcional a la gravedad de los hechos, con independencia de la jerarquía de las personas involucradas en ellos, sean empleados, directivos, consejeros o incluso terceras partes con las que se mantienen vínculos de negocio.

Atentamente.

Hugo Dittel Castillo Hernández
Representante Legal

Ingeniería y Servicios Industriales Dittel SAS de CV

Blv. Lázaro Cárdenas 1400, Int. 1A, Col. Palma Sola, Poza Rica de Hidalgo, Ver. México
RFC: ISI200614277. C.P. 93320
Tel. 782 160 6336
Correo: ceo.dittel@gmail.com